

INFORME TÉCNICO

Necesidad a satisfacer

SERVICIO PARA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN del PARQUE JOSÉ ISBERT, EN RIVAS VACIAMADRID

Características del contrato

Tipo de contrato: Servicios

Objeto del contrato: P

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIN LOTES CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN del PARQUE JOSÉ ISBERT EN EL MUNICIPIO DE RIVAS VACIAMADRID.

La zona verde a desarrollar “Parque José Isbert” se encuentra entre las calles José Isbert y Juan Echanove situado en el barrio este del municipio.

El coste estimado global de todas las obras a proyectar no superará la cifra de 1.176.000,00 € IVA no incluido.

El objetivo de esta parcela aún sin desarrollar, es dotar de un espacio verde, de encuentro y ocio, para contribuir a hacer el barrio más habitable y saludable, generando espacios de encuentro, lúdicos y de ocio intergeneracionales en un barrio con alta densidad demográfica, próximo a centros escolares que cubren edades comprendidas entre los 3 y los 18 años, y que adolece de falta de espacios verdes

El equipamiento mínimo necesario, procede de necesidades municipales y de procesos participativos con la ciudadanía, debiendo preverse lo siguiente:

- Creación de espacios de encuentro para la ciudadanía con superficie aproximada de 1200 m²
- Creación de espacios de ocio para todas las edades
 - Áreas de juego infantil y biosaludables de superficie aproximada de 500 m²
- Espacios para la práctica deportiva
 - Área calistenia superficie aproximada de 165 m²
 - Pistas deportivas multijuego superficie aproximada de 500 m²



- Parque canino de superficie aproximada de 435 m²
- Composteras municipales
- Espacio para recinto de contenedores RSU
- Creación de Refugios climáticos para las épocas de mayor calor.
- Mobiliario urbano requerido para cubrir las necesidades de los usuarios del parque (bancos, papeleras de reciclaje, pérgolas, fuentes de beber, etc.)
- Refugio bioclimático
- Reserva de espacio para Kiosko con dotación de servicios (agua, saneamiento, electricidad) de superficie aproximada de 345 m²
- Cantón para el almacenamiento y cambio del personal de los trabajadores del servicio municipal de superficie aproximada de 18 m²
- Protección y conservación de ejemplar de almendro existente integrándose en el diseño del proyecto

-Procedimiento de contratación: Contrato Concesión de servicios **Tipo de Tramitación:** ordinaria

Código CPV:

Código	Nombre
71356200	Servicios de asistencia técnica.
71242000	Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos.
71000000	Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.
45112710	Trabajos de paisajismo en zonas verdes.

Valor estimado del contrato: 39.669,42 € IVA: 21%

Precio Total: 39669,42 € + 8330,58 € IMPTO. (21%) = 48000 €

Distribución de gasto por anualidades:

La cantidad total se reparte de acuerdo a la siguiente distribución de anualidades:

AÑO	PRECIO	IVA	TOTAL
2024	39.669,42 €	8.330,58 €	48.000,00 €
Suma	39.669,42 €	8.330,58 €	48.000,00 €

Duración: Se establece en 3 meses desde su formalización para la ejecución completa del contrato, finalizando el 31 de diciembre de 2024.

Justificación de no división en lotes. Procede / No procede

No es posible la división en lotes del contrato desde el punto de vista técnico



teniendo en cuenta la naturaleza y prestación del servicio. La división en lotes del expediente podría derivar en una pérdida de calidad e incorrecta ejecución en el resultado del contrato, así como pérdida de eficacia en su control, supervisión y, en definitiva, en la calidad de la prestación a obtener.

Adecuación a precios de mercado:

Se considera ajustado a los precios del mercado en este tipo de servicios

Informe de no disponibilidad de medios (sólo para contratos de servicios) según Art.116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

El Ayuntamiento no dispone de los medios suficientes para llevar a cabo esta prestación.

Responsable del expediente:

El responsable del expediente será el Coordinador de Servicios del Área de Ciudad Sostenible, VDAP.

La responsable de la ejecución del contrato será la Técnica de la Concejalía de Transición Ecológica, AVC

Cesión de datos de carácter personal:

La ejecución del contrato **no implica** la cesión de datos de carácter personal a la contratista.

Motivación criterios de adjudicación y solvencia:

Con objeto de realizar la adjudicación con las suficientes garantías que aseguren el desempeño adecuado de las obligaciones establecidas en el PPT y con arreglo al artículo 90 LCSP, se opta por la solvencia estipulada al considerarse adecuada a la naturaleza del contrato y conforme a las necesidades específicas que requiere la prestación.

En cuanto a los criterios de adjudicación y su ponderación, la elección se basa en el análisis pormenorizado de las necesidades y objetivos que se pretenden obtener en el contrato, valorándose mediante juicios de valor la calidad técnica de la memoria, con propuesta para la ejecución de la gestión y de mantenimiento preventivo. Mediante criterios por fórmula se valora como factores significativos para la ejecución del contrato, teniendo en cuenta la naturaleza y especificación del mismo, el perfil y titulación (adicional al exigido en el PPT) del personal adscrito al contrato y más medios humanos adicionales con titulación específica a los ya contemplados. A todos estos criterios, así como a la oferta económica, se



les asigna, proporcionalmente, la puntuación conforme a las ofertas presentadas, todo ello con el objetivo de establecer una prelación de la calidad-precio de cada una de las ofertas y en virtud del artículo 145 y siguientes LCSP.

Es cuanto procede informar.

En Rivas-Vaciamadrid, a la fecha de firma electrónica

